

# Acceso renovado oposiciones educación

En 2023 se espera que se realicen importantes cambios en los cuerpos docentes de educación secundaria en España. Estos cambios están relacionados con el objetivo de reducir el número de profesores interinos y brindar mayor estabilidad laboral en el sector educativo. La implementación de estos cambios se regirá por un nuevo Real Decreto, el Real Decreto 270/2022, el cual fue publicado el 13 de abril de 2022.

## Objetivo del Real Decreto

El principal objetivo de este Real Decreto es traducir a la docencia la Ley 20/21, la cual busca reducir el porcentaje de interinos en las plantillas docentes por debajo del 8%. Actualmente, este porcentaje se sitúa en un 23%, lo que equivale a más de 150 mil profesores interinos en España.

## Tipos de Plazas

El Real Decreto establece dos tipos de plazas: las destinadas a la estabilización del empleo y las que se rigen por la tasa de reposición. Las primeras tienen como objetivo reducir el porcentaje de interinos, mientras que las segundas se encargan de cubrir las bajas que se produzcan en las plantillas.

## Proceso de Selección

Las plazas destinadas a la estabilización del empleo de larga duración se cubrirán a través de un concurso-oposición, en el cual solo podrán participar aquellos profesores interinos que lleven más de seis años ocupando dichas plazas desde el 1 de enero de 2016. Por otro lado, las plazas de estabilización de empleo que no sean de larga duración se seleccionarán a través

de un nuevo tipo de examen que constará de una prueba teórica en las especialidades con más de 50 temas y una presentación y exposición de una unidad.

## **Fase de Concurso y Oposición**

Es importante destacar que la fase de concurso tendrá un peso del 40% en la evaluación final, mientras que la fase de oposición representará el 60% restante. Además, la experiencia docente podrá otorgar hasta 7 puntos en el baremo de puntuación. El baremo completo consta de siete puntos, siendo la experiencia docente, la formación académica y otros méritos los principales aspectos a evaluar.

## **Plazas de Tasa de Reposición**

Las plazas que se rigen por la tasa de reposición serán seleccionadas a través de un proceso similar al actual, con exámenes eliminatorios en las primeras etapas y una mayor ponderación a la fase de oposición, que representará dos tercios de la evaluación final.

## **Próximas Convocatorias**

Aunque no se ha definido la fecha exacta, se espera que las convocatorias para cubrir las plazas de estabilización del empleo y las plazas de tasa de reposición se realicen de manera simultánea. Esto significa que en 2024 podríamos presenciar un año con dos convocatorias de oposiciones. Sin embargo, aún no se ha confirmado esta información y es necesario estar pendientes de las publicaciones en los boletines oficiales de las diferentes administraciones educativas.

# Tabla de Resumen

Tipo de Plaza	Proceso de Selección	Peso en la Evaluación Final
Estabilización del Empleo (Larga Duración)	Concurso-oposición	40% fase de concurso, 60% fase de oposición
Estabilización del Empleo (No Larga Duración)	Examen teórico y presentación de unidad	40% fase de concurso, 60% fase de oposición
Tasa de Reposición	Exámenes eliminatorios y mayor peso en la fase de oposición	33% fase de concurso, 67% fase de oposición

## Preguntas Frecuentes

### ¿Cuándo se publicarán las vacantes de estabilización del empleo?

Todas las administraciones educativas tienen como fecha límite el 1 de junio de 2022 para publicar las vacantes de estabilización del empleo en sus respectivos boletines oficiales.

### ¿Qué requisitos se tienen en cuenta en la fase de concurso?

En la fase de concurso se valoran principalmente la experiencia docente, la formación académica y otros méritos, como haber aprobado alguna vez la fase de oposición desde el año 2012.

## **¿Cuál es la proporción de valor entre el examen de la unidad y el ejercicio práctico?**

La proporción de valor entre el examen de la unidad y el ejercicio práctico se determina individualmente por cada administración educativa.

## **¿Las plazas de estabilización del empleo y las plazas de tasa de reposición se convocarán al mismo tiempo?**

Aunque no se ha confirmado, existe la posibilidad de que ambas convocatorias se realicen de manera simultánea. Sin embargo, esto aún está pendiente de definición por parte de las administraciones educativas.

## **Conclusiones**

La implementación del Real Decreto 270/2022 busca brindar mayor estabilidad laboral en los cuerpos docentes de educación secundaria en España y reducir el número de profesores interinos. Estos cambios implican una nueva forma de selección, en la cual se otorga mayor peso a la fase de oposición y se valoran diversos aspectos en la fase de concurso. Es importante estar atentos a las convocatorias y publicaciones oficiales para conocer las vacantes disponibles y las fechas de los procesos de selección. Para más información, te invitamos a revisar otros artículos relacionados en nuestro blog.

¡Gracias por leernos y no te pierdas nuestros próximos contenidos!

